

SEÑORES

JUZGADO VEINTE (20°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ccto20fbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.M.

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 110013103020-2020-00353-00
DEMANDANTES: AURA MERCEDES MARTIN FERNANDEZ Y OTROS
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

ASUNTO: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, tal como consta en el expediente, A través del presente escrito me permito remitir al despacho **ACREDITACIÓN DEL PAGO** de los valores reconocidos como indemnización en la sentencia. Pago efectuado por mi representada el día 04 de junio de 2025, por la suma de \$96.086.250,00 a favor de Martha Patricia Martín Fernández, \$96.086.250,00 a favor de Marisol Martín Fernández, \$96.086.250,00 a favor de Elba Nidia Martín Fernández, \$96.086.250,00 a favor de Aura Mercedes Martín Fernández y \$96.086.250,00 a favor de Yury Paola Roa Fernández, todas ellas en calidad de parte demandante en el presente proceso. Así mismo, se realizó el pago de la suma de \$160.143.750,00 a nombre del señor Argemiro González Caicedo, en su calidad de apoderado judicial de las partes demandantes. Los pagos fueron realizados mediante transferencia electrónica a las cuentas bancarias informadas por los beneficiarios, conforme a la autorización expresa y debidamente autenticada aportada para tal fin.

En este sentido, se acredita el cumplimiento a la fecha de la obligación a cargo de mi representada.

ANEXOS

1. Comprobante de pago día 04 de junio de 2025, por la suma de \$160.143.750,00 a nombre del señor Argemiro González Caicedo.

2. Comprobante de pago día 04 de junio de 2025, por la suma de \$96.086.250,00 a favor de Martha Patricia Martín Fernández
3. Comprobante de pago día 04 de junio de 2025, por la suma de \$96.086.250,00 a favor de Marisol Martín Fernández
4. Comprobante de pago día 04 de junio de 2025, por la suma de \$96.086.250,00 a favor de Elba Nidia Martín Fernández
5. Comprobante de pago día 04 de junio de 2025, por la suma de \$96.086.250,00 a favor de Aura Mercedes Martín Fernández
6. Comprobante de pago día 04 de junio de 2025, por la suma de \$96.086.250,00 a favor de Yury Paola Roa Fernández
7. Documentación para pago con la autorización expresa de cada uno de los demandantes, debidamente autenticada.

NOTIFICACIONES.

Al suscrito en la Carrera 11A No. 94A - 23 Oficina 201 de la ciudad de Bogotá D.C. o en la dirección electrónica: notificaciones@gha.com.co

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.